

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SÉRIE VI. |

Quito, viernes 7 de marzo de 1884.

| NÚMERO 141.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 de setiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requerientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 29 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17.500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(20 oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

EL DOCTOR EDUARDO GAVIRIA, CIRUJANO DENTISTA,

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

Cerveza Berlin
Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de „Berlin“ prevenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqneta de costumbre, otra etiqneta o contrasña triangular, con un carbon en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza.

Reinsburg & Sauer.

TINTA, TINTA, TINTA.
Se necesita en ésta imprenta.

MEDICO.

EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

Libro perdido.

Al que esto haya pasado con el "De la Revolución por Onclair," dirigirse á Modesto Emilio Ponce, carrera de Cuenca, Núm. 46.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

EXTERIOR

EUROPA ESTADOS UNIDOS &

Nueva York, Febrero 18.—En Londres se dice que el Gobierno británico está haciendo grandes preparativos para el arreglo de los negocios en Egipto.

Hay indicios de que en las tropas egipcias trabaja sordamente la intriga, y que probablemente ello será causa de que se desbanden. El mayor General Gordon, Comisionado inglés en Sudán, ha expedido una proclama según la cual reconoce al Mahdí Sultán de Kordofar.

También condona la mitad de los impuestos y renueva las restricciones sobre el comercio de esclavos, con gran satisfacción de los árabes de Kortum.

Respecto del Parlamento se dice que los *whigs* del partido liberal (individuos encargados de conquistar votos) no dudan de efecto de los votos irlandeses, y dicen que su partido tiene asegurada la mayoría.

En una reunión bullanguera de los conservadores, verificada en Piccadilly, Lord Randolph Churchill, apellidado al Primer Ministro "Sinkat Gladstone."

La inundación del Ohio está anegando muchas ciudades, y es causa de tantos daños que es imposible pormenorizar.

El *Tennessee*, de la marina americana, vapor de la insignia, que ha llegado á Nueva Orleans, trae la noticia de ser posible, concluir el Canal de Panamá en seis años.

Avisan de Italia que se ha hecho fuzgo sobre el Rey Humberto.

Dicen de Berlín que el Príncipe de Bismarck ha ordenado se devuelvan las resoluciones de Congreso Americano, por las cuales declaraba lamentar la muerte de Herr Lasker. La noticia es tema divertido en la capital y en los círculos, y da oportunidad á los caudillos de los partidos alemanes para discutir las resoluciones de simpatía y condolencia del Congreso.

Trinidad, Febrero 18.—Esta mañana salió la escuadra inglesa para Jamaica.

Nueva York, Febrero 19.—Dícese que Francia está reforzando su escuadra del Mediterráneo.

En Londres circula la nueva de que Mr. Gladstone ha recibido informes del Sudán, de haber sido pasada á cuchillo la guarnición de Tokar; y también la de q' antes de obrar desea recibir el texto de la proclama expedida por el Mayor General Gordon sobre el comercio de esclavos.

El *Times* considera, según conceptos emitidos en un artículo de fondo, que las concesiones acordadas á los traficantes de esclavos en el Sudán carecen realmente de valor, desde que las tropas británicas permanecen en el país.

Durante el debate provocado en la Cámara Baja por la proposición del voto de censura de la política del Gobierno, Mr. Marriett, liberal y el más nuevo de los diputados por Brighton, denunció la política del Gabinete y declaró que votaría con Sir Stafford Northcote; después dimitió el puesto, y se presenta nuevamente candidato en la elección para probar que el país también imprueba esa política.

[VIA GALVESTON.]

Londres, Febrero 13.—Dice el *Times* a propósito de la caída de

Sinkat, que ya está descargado el primer latigazo, y que toda Inglaterra siente escolor.

Lor Wolsley ha teleografiado al Teniente General Stephenson, Comandante de las fuerzas egipcias, que reuna tropas para socorrer á Tokar.

El Regimiento de Guardia Negras, el 16 de Rifleros, el 8º y el 10º de Húsares y un batallón de tropas egipcias, han recibido orden de marchar á Suakin, donde se formará en pocos días una brigada de cinco fuertes de línea.

La guarnición inglesa de Alejandría es despachada para el Cairo.

Dícese que la mayoría del Gabinete urge porque sea más vigorosa la acción del Gobierno.

Un despacho de Haiphong, dirigido al *Times*, dice que el Gillot ha debido atacar ayer la posesión de Bac Ninh.

París, Febrero 13.—Ayer discutió una comisión parlamentaria el proyecto de construcción de un ferrocarril elevado entre Inglaterra y Francia, al cual se ha opuesto el Ministro de Marina.

Nueva York, Febrero 14.—En la exposición Universal de esta ciudad, Méjico ha solicitado una superficie de cincuenta mil piés en el interior para exhibir sus minerales, productos agrícolas etc. Al exterior tendrá doscientos mil diez, fuera de los jardines para campamento de un batallón de tropas mejicanas. También enviará Méjico una magnífica banda de música del cuerpo de Cadetes.

Madrid, Febrero 14.—La convención comercial con los Estados Unidos, firmada anoche, comenzará á regir el 1.º de Marzo próximo.

Londres Febrero 14.—Ha sido colocada en pié de guerra para el servicio en el exterior, la primera batería de Chatam.

En la Calle Bond fué atacado Mr. Gladstone, hallándose en camino para la Cámara de los Comunes. El agresor le atacó tomándole repentinamente por el cuello. Con alguna dificultad se libró de él Mr. Gladstone, que continuó su camino.

Londres, Febrero 15.—Asegúrase, con referencia á noticias de Lekin, que la Corte Imperial ha censurado duramente al General Yang por no haber apoyado á los Pabellones Negros en Sontay.

Vigorosa ha sido la defensas de Bac-Ninh.

Mr. Gladstone ha dicho en la Cámara de los Comunes que Inglaterra sufrirá los gastos de la expedición inglesa al Sudán.

La prensa germánica dice que la sumisión de las tribus Mery [Turquestan] á Rusia, es más perjudicial para Inglaterra que los socorros de Sudán, porque con aquella queda sólo el Afganistan interpuesto entre la India y Rusia.

Madrid, Febrero 15.—Han sido sometidas á las Cortes las cláusulas de nueva convención comercial con los Estados Unidos, relativas á la abolición del derecho de toneladas de los buques americanos, despachados de puertos americanos para los de Cuba y Puerto Rico, y la del derecho especial establecido sobre el pescado vivo importado á Cuba.

París, Febrero 15.—Ha ocurrido un duelo entre Lazuer y Chauvane, miembros de la Cámara de Diputados. Resultó herido el primero en una rodilla.

Cairo, Egipto, Febrero 15.—Los rebeldes han matado doscientas mujeres.

Roma, Febrero 17.—Entre Molto y Corneto cuatro hombres hicieron fuego sobre un carabiniere guardian del tren real.

Londres, Febrero 17.—Dícese q' Rusia está dispuesta á considerar los términos de una nueva fijación de fronteras en el Asia Central, de modo que pueda ejercer protectorado sobre Merv.

Berlín, Febrero 17.—El adjunto militar de la Embajada rusa, ha visitado al príncipe Bismark y hechole calurosas protestas de la amistad del Czar por Alemania!

CRONICA.

HOY fué sepultado el cadáver de la señora Doña Luisa Vivero de Albuja, que dejó de existir en la tarde de ayer.

DICE "LA REFORMA" de Bogotá en su n.º 412, que nuestro periódico anunció la tentativa de asesinato en la persona del Dr. J. Peralta, jefe civil y militar de Zaruma; no es exacto que éste señor haya ejercido ese ejemplo, y conste que el Dr. Coronel fué asesinado por un inglés trabajador de minas; pues el modo con que da el colega la noticia, encierra doble intención.

JOSÉ IGNACIO VEINTEMILLA, el que dormía, según la expresión de Montalvo, abrazado del perro en la azotea, ha firmado un artículo furibundo que se ha publicado contra el Ecuador, en un periódico romano.

El mismo sujeto ha dado á la prensa su renuncia de Secretario de la Legación ecuatoriana acreditada ante el Papa, [fundándose en que no puede seguir prestando sus servicios á un gobierno que en todos sus actos prueba la mayor crueldad unida á la más absoluta barbarie!!!

REPRODUCIMOS con gratitud parte de una muy notable é imparcial correspondencia que se ha publicado en "La Nación", relativamente á la creación de la Provincia Bolívar; dice así:—

"La provincia Bolívar es de nueva creación, creación que responde á necesidades imperiosas: los Cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel que antes pertenecían á la de Los Ríos tenían suma justicia al pedir su separación de esta última. Esos Cantones están íntimamente ligados entre sí, y separados, por el contrario, de los demás de Los Ríos, por sus usos, costumbres, carácter, y hasta por la misma naturaleza. Hay en ellos una población de cerca de 40,000 habitantes, ciudades florecientes, y tienen como atender perfectamente á su nuevo régimen administrativo. Antes las órdenes del Ejecutivo pasaban por Guaranda, llegaban hasta Babahoyo, y de esta ciudad tenían que regresar de nuevo para ser cumplidas en esos cantones; había, pues, un retraso notorio de la administración.

Tenemos pues una nueva Provincia con todas las condiciones necesarias para serlo, y con un porvenir brillantísimo por hallarse en la garganta de la Cordillera Occidental, paso obligado del comercio entre los pueblos del litoral y los del interior. Que sus hijos sepan conquistarse ese porvenir y dar pruebas de la justicia que les hecho la Asamblea."

ENTRE LAS NUMEROSAS felicitaciones que se han dirigido al señor A. P. Chaves por la creación de la Provincia Bolívar, hay una del ilustre patriota señor Dr. D. Luis Cordero, que hace cumplida justicia á esos

pueblos; y tres de vecinos de Babahoyo, que aplauden y envidian la suerte de Guaranda; prueba de lo que eran esos pueblos en el largo tiempo de su vida anterior.

SESION ORDINARIA DEL VIERNES 7. Puestas á debate las objeciones del Poder Ejecutivo á las nuevas Cortes de justicia, la Cámara solo insistió en la creación de la de Manabí.

Pasó á tercera discusión la ley orgánica militar.

El H. Soberano obtuvo licencia por veinte días. Al H. Venegas se le admitió la renuncia.

"LA NACIÓN" DE GUAYAQUILERO que el impuesto del tres por mil con que se ha sustituido el diezmo, grave también á los terrenos productores de cacao; de ser así, razón so brada tendrían las observaciones que al respecto, hace en uno de sus últimos editoriales.

INCENDIO EN EL MAR. LECOMOS en "Las novedades" de Nueva-York. El día 16 del actual las llamas devoraban, en el golfo de Viscaya, el hermoso vapor español *San Agustín*. Los detalles que un telegrama fechado el 22, en Dover, nos da del suceso son desgarradores. Durante el incendio un trozo de la arboladura cayó sobre el capitán del vapor, rompiéndolo una pierna, y á petición del infortunado marino sus compañeros le ataron al cuerpo un salvavidas y le lanzaron á las olas. Por más de 15 minutos se le vio luchar desesperadamente con la muerte, hasta que la pérdida de sangre le paralizó y desapareció su cuerpo.

El vapor *Grantly* ha llegado á Dover conduciendo á un pasajero, el primer maquinista y quince tripulantes del *San Agustín*. Difícil fué el rescate de esos infelices; cuando les avistó el capitán del *Grantly* el estado del mar era terrible y peligrosísimo para los botes acercarse al buque incendiado. Solo por medio de cables y boyas fué posible salvar á los diez y siete naufragos citados.

El segundo oficial del *San Agustín* se mató de un pistoletazo y un marinero se dió de puñaladas.

Otros naufragos fueron salvados por el vapor *John Williamson*, y todos describen horribles escenas ocurridas á bordo durante el incendio. Algunos marineros, locos de terror ante la expectativa de morir abrasados, se arrojaron al mar y desaparecieron. Las llamas se propagaron con rapidez tal, que el pañico se apoderó de marinos y pasajeros. La tripulación *Williamson*, que recojió á seis hombres, incluso el segundo maquinista, vió que á bordo del buque incendiado quedaban varias personas y que los cadáveres de otras flotaban sobre las olas.

LA LEY LINCH Y LOS CORREOS.—

Hace pocos años en el distrito de Nueva-Freín del Oeste de los Estados Unidos, empezaron á notarse faltas de recibo ó de remesa de cartas anunciadas, y juntamente con estas un notable desarrollo de dos jóvenes, empleados de aquella estafeta, llamados Smith y Pierson, en las materias políticas y mercantiles del lugar, como remates, ventas de tierra, etc. Habían dado algunos golpes ciertos en el negocio, con sorpresa y perjuicio de negociantes expertos, y además aparecían notablemente surtidos de revistas y folletos literarios que no solían llegar á sus respectivos suscriptores. Despertando esto sospechas, dirigiéronse algunas quejas á la Administración, y no surtiendo éstas efecto alguno por la dificultad de comprobar un hecho, se combina-

ron varios ciudadanos de opiniones diversas; y prepararon por los correos mismos una trampa contra los sindicados, anunciando para día fijo la remesa de los documentos necesarios para una especulación considerable. Llegado aquel correo y negados los pliegos preparados, al salir, casualmente juntos, los jóvenes Pierson y Smith para tomar su lunch, fueron aprehendidos y registrados por un grupo numeroso de particulares; hallándose en sus bolsillos el cuerpo del delito, y sin más ceremonias, denunciado el hecho y acendiéndose un gran tumulto popular, uno y otro *fast young men* fueron linchados ó ahorcados en público, sin que las autoridades alcancen a impedir esa clase de justicia, y sin que se hiciese después arresto alguno, por la indignación que inspira en toda aquella República esta clase de mezquinas estafas hechas al amparo de la fe que los ciudadanos depositan en la administración pública.

Sírvanse tomar nota de este incidente los Smiths y Pierson que en toda probabilidad abundan en nuestras oficinas de correos, también allí también algún Gobierno seccional que ha podido creer necesario, para subsistir, el apelar á este infame y gratuito método de policía secreta. Gobierno que emplea este medio de gobierno no es acreedor á respecto ninguno, sino á marechar en masa á trabajos forzados. Ya en Colombia está haciéndose indispensable el recomendar una carta, doblando ó triplicando su porte, para que haya probabilidad de que llegue á su destino, y es necesario que los ciudadanos sucudan ejecutivamente este gravamen que les imponen algunos pillos. Sabemos también de particulares que han suspendido sus suscripciones á revistas extranjeras, porque se convencionó con ellas que estaban pagando para los bribonzuelos *aficionados* de las estafetas. (*El Comercio de Bogotá*).

Se dice en Bogotá, que el Presidente de Colombia nombrará los siguientes Ministros.—Doctor Ramón Gómez para Venezuela, doctor Teodoro Velezuela para el Brasil, doctor José M. Samper para Chile y la República Argentina, doctor Ricardo Becerra para los Estados Uni-

dos, doctor Francisco P. Mateu para Francia, general Santo Domingo Vila para Italia, señor Carlos Martin para Inglaterra y doctor Luis Carlos Rico para Alemania.

Correspondencia de "Los Principios".

Señor D. S. V.—Latacunga—Muy señor y amigo—Agradecemos la remisión del valor de las tres suscripciones que á "Los Principios" hay en esa Ciudad.

Señor Dn. D. R. R.—Tulcán.—Quedamos muy interesados de que solo hay dos suscritos para la sexta serie de nuestro diario. Gracias por su atención.

Señor Dn. N. E.—Pueblovijo. Estimado amigo—Hasta hoy no recibimos un solo centavo por cuenta de suscripciones de ese cantón; esperamos se digno activar la cobranza.

Señor D. J. M.—Machala—Muy digno señor—Como anunciamos á U, por carta particular, no han llegado los diez pesos que se sirvió anunciar enviaba por correo del ocho de diciembre. Hasta hoy no hemos recibido un solo centavo por las suscripciones de esa ciudad.

Señor D. R. P.—Riobamba—Señor y amigo. No hemos recibido comunicación ninguna de U. relativa á las suscripciones de la última serie de "Los Principios".

Señor Agente de Santa Rosa—Muy digno señor. No sabemos una palabra acerca del estado de las suscripciones de nuestro diario.

Señor D. B. R.—Palenque—Señor muy estimado. Agradecemos sus generosas ofertas para la agencia de nuestro periódico.

La Administración.

LITERATURA.

El Guante (*)

"BOR SEINEM LOWENGARTEN" A. [Traducción del Alemán para "Los Principios".]

Junto al jardín de leones, A esperar la lid tremenda,

De sus prohombres rodeado, El Rey Francisco se sienta; Y en las altas galerías De su gentil belleza Brillante girando forman. Da una señal con la diestra, Y un lion salta á la arena, Con andar muy cauteloso; La tozca vista pasa En silencio al derredor, Y saeude la melená, Y en bostezo prolongado La roja garganta muestra, El nervudo cuerpo extiende Y en el vil polvo se acuesta. El Rey la señal repite, Se abre la segunda puerta, Y un feroz tigre aparece Midiendo á sístos la tierra. Da un espantable rugido Al ver al lion la fiera; En ancho círculo bate La cola con gran viveza, La movable lengua alarga Y medroso da mil vueltas Del voraz leon en torno, Gruñendo con furia extrema, Y al fin, siempre rebramando Se tiende en la parla arena Sobre el jadeante costado. El Rey repite la señal, Y dos leopardos á un tiempo Vomita la jaula abierta; Con furor ellos se lanzan, Contra la gateada fiera Que en sus garras los recibe. Se alza el leon de la tierra Con povoroso bramido; El mudo silencio impera Y en el recinto candente Con furia bestial, sangrienta Campean las alimñas; Y del alta galería Caen en medio de las fieras Un guante de linda mano, Y Congrunda la bella Diosa al Señor Delorge, En sardónica manera "Si vos me amais, caballero, Con tanto ardor y ternura, Como jurais á toda hora, Dadme el guante con presteza". Y el caballero descende Al circo en veloz carrera, Con paso firme y recoje Andaz del suelo la prenda, Que está entre el leon y el tigre: Los grandes y las señoras Más que admirados contemplan, E invipado el caballero Vuelve cual sí nada hiciera; Al verle todos le aplauden Y de él todos hacen lenguas; Mas Congrunda la hermosa Complacida le codaza, Con ternura una mirada De amor y esperanza llena, Y él por el rostro le arroja El guante con aspereza "Ni gracia por ello os pido" Dice, y al punto la deja.

F. J. S.

(*) Esta pequeña composición titulada

Angel Tola y Tomás José Aguirre, sin embargo de que este, habiendo sido elegido el año anterior, renunció el Obispado.

1858.—El señor Jerónimo Carrión presta el juramento constitucional y se posesiona de la Vicepresidencia de la República.

1862.—El Consul de Chile retira el pasaporte que ha dado para que en el vapor Nueva Granada, despues Bernardino, se embarlara bandera chilena; con tal motivo ese Vapor es embargado y queda terminada la expedición de Uru. Estas noticias las tiene el Gobierno por comunicaciones recibidas en esta fecha.

1871.—El Poder Ejecutivo convoca Congreso extraordinario para el día siguiente 24.

1873.—El Congreso ordinario de este año cierra sus sesiones.

24.—1849.—El Ilustrísimo Garzaos se escusa de aceptar el Arzobispado para que ha sido elegido.

1861.—El Poder Ejecutivo da el paze al Breve Pontificio que instituye Obispo de Cuenca al doctor Remigio Toral.

1863.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que de acuerdo con el parecer del Consejo de Gobierno, á que deberá concurrir también el Presidente del Senado, pueda decretar y hacer la guerra al Presidente de los E. U. U. de Colombia, general Tomás C. Mosquera.

El Congreso cierra sus sesiones. La ley de procedimiento civil sancionada en esta fecha, reforma la orgánica del Poder Judicial, estableciendo que los Secretarios Relatores sean de libre nombramiento y remoción de las respectivas Cortes.

1767.—Se erige el cantón "Sucre" en la provincia de Manabí, compuesto de las parroquias Bahía de Caraquez, Canoa, Pedernales y Montpeque, debiendo servir la primera de capital del Cantón.

25.—1846.—Por comunicaciones oficiales de esta fecha, se repiten las noticias sobre la expedición que en España prepara el general Flores. Según un boletín de Madrid de donde han sido tomadas, el ejército expedicionario se formaba de un numeroso cuadro de oficiales, y de 1200

"Der Handschuh", aunque nacida del cerebro de Schiller, entre las brumas de Alemania, tiene así en el fondo como en la noble sencillez con que está escrita, tal semejanza con los romances españoles de los siglos quince y diez y seis, que no hemos podido resistir á la tentación de traducirla del original tedesco, en dicha forma, peculiar de las musas castellanas, que tanto nos deleita á los que hablamos la hermosa lengua de Cervantes.

CARTAS A MI MADRE.

Carta V.

Después de caminar eternos días Sobre un terreno sin verdura y muerto, Donde el alma, en sus ceras agonías, Encuentra solo por doquier desierto;

Á ración de alimento, que se ansía, Con el sol más ardiente que una fragua, Sin un árbol de sombra al medio día, Devorados de sed, sin tener agua;

Perseguidos por hordas de asesinos, En número mayor al que llevamos, Anublado por un suelo sin caminos, Á voluntad de Dios nos entregamos.

Habiéramos probado la pujanza Contra ciento, cada uno, en la pelea; Mas, con nosotros marcha una esperanza, Llevamos la victoria de una idea.

Después de padecer nuestros tormentos Divisamos, al fin, nuestras montañas; Y riendo felices, de contento Húmedas ¡ay! sentimos las pestañas.

Y al cansado bajajo agoujoneando Al Macará corrimos impetuosos, Y el himno de los lares entonando, Sus brazos badeamos caudalosos.

Nos dimos mutuo parabién ardientes, Y con sincero amor nos abrazamos; Y á porfís besando, revertsos.

Siete veces en tierra nos postramos, Como ahogado que salva ábrfa la boca, Ansioso de aspirar aire nativo; De ese instante la luz no me sofoca, Puedo decir que desde entonces vivo;

Aunque nos cerca el enemigo hambriento, Y reposo no hay ni un solo instante, Porque es nuestra consigna y juramento: Hasta que muera el último jadelante!

Ya avanza el enemigo á nuestros pasos; Ellos tienen cañones, y son miles; Treinta somos nosotros, treinta escasos, Y no todos armados de fusiles.

Y á despecho de todo venceremos; Si el traidor del traidor el hado encierra, La frontera otra vez no pasaremos, Aquí nos matará en nuestra tierra.

A. P. Ch.

Macará, 11 de noviembre de 1882.

ERRATA SUBSTANCIAL

En el núm. 138 de este diario, composición titulada La Plegaria, estrío cuarta dice: En espinas el llanto convertiste.—Leasa: En espinas el llanto convertiste.

á 1700 individuos de clase tropa, parte de españoles y parte de irlandeses.

26.—1846.—El Gobierno de Chile ofrece su esforzada cooperación para la defensa del Estero de la invasión con que se cree la Amazona Flores.

1654. Nueva erupción del Cotopaxi; pero en esta vez fue solo de agua y no causó daño alguno. La precedieron también la mayor inflamación del volcán y frecuentes detonaciones. [1]

1855. Se adhiere la ley orgánica del Poder Judicial atribuyendo á la Corte Suprema la formación de los proyectos de los Códigos civil y militar, y reformas del penal.

1858. El general Castilla, Presidente del Perú, en virtud de la autorización que le da el Congreso de esa República el día 21 de los corrientes; y bajo los principales pretextos de que nuestro Gobierno ha contratado la enagenación de ensenos territorios pertenecientes al Perú, y cortado arbitrariamente las comunicaciones con el Ministro Residente, D. Juan Celestino Caveró, devolviéndole sin abrir las notas que le dirigiera, expide un decreto ordenando el bloqueo de todos los puertos, bahías, caletas y desembarcaderos del Ecuador, é islas de su comprensión.

1879.—El Gobierno provisorio expide el decreto de convocatoria de la Convención Nacional señalando para su reunión la capital de la República y el día 8 de enero del año entrante.

27.—1847.—El Congreso elige de Obispo de Cuenca al religioso franciscano Fr. Manuel Pilla.

1854.—El Gobierno señala al general Villamil la 5.ª parte del huano como á descubridor de la mina; y este á su vez se conviene con Bristot en ceder la 3.ª parte de la que se le ha adjudicado. [1]

[1] Conforme á las observaciones que últimamente han hecho los eruditos, solo impropiamente puede llamarse erupción de agua á la que descendiendo del Cotopaxi; pues ella proviene del cielo derritido por la lava que arroja el volcán.

[Continúa.]

FOLLETIN.

CALANDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR DE 1845 A 1876.

(Continuación.)

OCTUBRE.

El Presidente de la junta bajo el pretexto de precaver los desórdenes que puede causar el encuentro de los partidos; pero con el verdadero objeto de alejar al de Elizalde, ocurre por una escuela, la que en vez de conservar el orden ultraja á los ciudadanos que van á sufragar por la lista de oposición al partido de Novoa. El de Elizalde abandona entonces el campo electoriano y protesta contra tales atentados que dan pie á que se declaren rotos los Tratados de la Florida, y á que esos dos bandos que vienen encarnizándose más y más desde 1848, se disputen el triunfo en el campo de batalla.

20.—1848.—La Cámara de Diputados admite á examen la acusación interpuesta por la Comisión de Hacienda contra el Presidente Roca y su Ministro Bustamante por infracción de la Constitución y de la ley de presupuestos.

1855.—Se anexa el cantón de Cayambe á la provincia de Pichincha.

1859.—Pronunciamento de Esmeraldas por el Gobierno provisorio proclamado en Quito el día 1.º de mayo.

21.—1858.—El Congreso del Perú autoriza al Presidente de esa República para declarar y hacer la guerra al Ecuador, porque dice ha sido in-

jurado su Ministro [Celestino Caveró] y no se le ha accedido "á sus justas demandas sobre seritorialidad."

1872.—La epidemia del *arampion* que se presentó en Quito desde el mes anterior, ha ocasionado la muerte de unos dos mil niños aproximadamente; con tal motivo la autoridad eclesiástica expide en esta fecha un decreto eximiendo á las familias de los que en adelante fallecieron del pago de los derechos de entierro.

22.—1845.—La Convención Nacional decreta una acción de gracias y confirma el grado de general de División conferido al general Elizalde por el Gobierno provisorio, en remuneración de sus servicios prestados á la República en la revolución del 6 de marzo y batallas de la Elvira.

1855.—Habiendo quedado vacante el Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores para la promisión del doctor Marcos Espinel á la Vicepresidencia de la República, es nombrado en su lugar el señor Pacifico Chiriboga.

1858.—El Ministro de lo Interior doctor Marcos Espinel se niega á autorizar el decreto de la traslación de la capital á Guayaquil. Irrítase el Presidente y anuncia al Ministro que buscará quien lo firme; el doctor Espinel se retira en silencio y envía su renuncia que le es admitida, encargándose el Ministerio al oficial mayor doctor Camilo Ponce. Asegúrese por los adictos al Gobierno que la indignación de Robles provino de que fué el mismo doctor Espinel quien, de acuerdo con el general Urujo, redactó el decreto que despues se negó á firmar.

1867.—Se declaró fiestas cívicas que deben ser solemnizadas con asistencia de primera clase, la de la Santísima Trinidad y la de la Bienaventurada Virgen Mariana de Jesús.

23.—1857.—Las Cámaras legislativas se reúnen en Congreso para hacer la elección de Obispos de Cuenca y Guayaquil; las votaciones para el de Cuenca se dividen, así como en el año anterior entre el Ilustrísimo Riofrio y el P. Solano, sin que tampoco haya podido obtener ninguno las dos terceras partes de votos. El mismo resultado tienen las votaciones para Obispo de Guayaquil, que se contrajeron á los doctores

AVISOS.

MOVIMIENTO DE VAPORES
EN GUAYAQUIL
MARZO Y ABRIL DE 1884

Entradas.

- 1884
Marzo 3.—SANTA ROSA de Panamá, Esmeraldas y Manta con malas inglesas y francesas.
" 3.—COLOMBIA Callao é intermedios.
" 10.—CHALA... Callao y Tumbes.
" 13.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.
" 17.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesas y americanas.
" 17.—SANTA ROSA Callao é intermedios.
" 24.—CASMA... Callao y Tumbes.
" 27.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita, con mala americana.
" 31.—COLOMBIA Callao é intermedios.
" 31.—SANTA ROSA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesas y francesas.
Abril 7.—CHALA... Callao y Tumbes.
" 10.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.
" 14.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesas y americanas.
" 14.—LIMA Callao é intermedios.
" 21.—CASMA... Callao y Tumbes.
" 24.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita, con mala americana.

Salidas.

1884.
Marzo 4.—SANTA ROSA para Callao é intermedios.
" 4.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá.
" 11.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala inglesa y americana.
" 13.—CASMA... Tumbes y Callao.
" 18.—COLOMBIA Callao é intermedios.
" 18.—SANTA ROSA Manta, Esmeraldas y Panamá con mala americana.
" 25.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala francesa.
" 27.—CHALA... Tumbes y Callao.
Abril 1.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá con malas inglesas y americanas.
" 1.—SANTA ROSA Callao é intermedios.
" 3.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala americana.
" 10.—CASMA... Tumbes y Callao.
" 15.—COLOMBIA Callao é intermedios.
" 15.—LIMA Manta, Esmeraldas y Panamá, con malas inglesas y americanas.
" 22.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá, con mala francesa.
" 24.—CHALA... Tumbes y Callao

GOÑE CHAMBERS—Ajente

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la terrena de la Plaza de la Merced.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	\$ 2
Id á domicilio	\$ 4
Número suelto	\$ 1
Columna en plan, por vez	\$ 6
Id long primer	\$ 8
Id brebentario	\$ 10
Id cualquier letra, un mes	\$ 60
Id id trimestre	\$ 110
Id id semestre	\$ 180
Id id año	\$ 250
Remitidos, hasta 80 palabras	\$ 0 5
Excedentes, cada cuatro	\$ 0 1
Avisos, tipo corriente hasta 80 id	\$ 4 5
Id por un mes	\$ 4
Id por un trimestre	\$ 16
Id id semestre	\$ 30
Id id año	\$ 60
Setas, pulgada, una vez	\$ 1
Id mes	\$ 7
Id trimestre	\$ 18
Id semestre	\$ 35
Id año	\$ 60

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.
Cada variación, la mitad del precio.
Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada.
Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.
Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.
Los documentos quedarán archivados en la redacción.
Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.
El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.
Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.
Los escritos de interés público, se insertarán gratis.
Se canja con todos los periódicos nacionales y extranjeros.
Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengán acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.
La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aun en caso de no publicarlos.
En los artículos que no son de la secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándole así tomar otras medidas.

AGENTES.

- Quito... Sr. Ciro Mosquera.
Latacunga... Sebastián Bascones.
Ambato... Dr. Adriano Cobo.
Riobamba... Dr. Ramón Puyol.
Alausi... Agustín Betancourt
Cañar... Sr. Juanuario Palacios
Azóquez... Dr. Antonio Flores
Cuenca... Dr. José M. Heredia.
Loja... Emilio Eguiguren.
Cariamanga, Vicente Berrú.
Ibarra... Julio Prado.
Otavalo... Abel Veloz.
S. Miguel... Manuel Yanes.
Tulcan... Dr. Ramón Rosero
Guaranda... Isaac Salto.
Babahoyo... Secundino Merizalde
Guayaquil... Manuel A. Mateus.
Pueblorrico... Sr. Nicolás Echeverría
Mahala... Rafael Real.
Santa Rosa... Filomeno Pesantes
Tulcan... Sr. Dr. José Peralta.
Sta. Elena... Emilio Esparza
Chandui... Bernardo Rumba
Colonche... José Rosero.
Panamá... Nicolás E. Orfila.
Lima... S. Benito Gil.

SACADOR DE AGUAS

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly,
Casa del Coronel Modesto Barbano
calle real de San Blas.

Para la cuaresma.
En la agencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales libra.

MANUEL A. MATEUS.
GUAYAQUIL.
Artículos de fantasía.
Calzado.
Perfumería.
Importación directa.
Calle del Comercio, número 157



IMPRENTA DE "LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

- Hojas sueltas,
- Periódicos,
- Fellets,
- Libros,
- Convites,
- Tarjetas,
- Cheques,
- Recibos,
- Pólizas,
- Carteles,
- Partes de matrimonio,
- & . & . & .

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

CASA DE ARRIENDO
Se necesita una con muebles. Dirigirse á ésta imprenta.

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"
POR VICENTE MONTAÑA.

Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embasan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino "Caves du medoc" y vendiéndolas por tal.
Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establecimiento situado en la calle del Comercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ante.
Exijir en las fondas que las cápsulas y el corcho de las botellas lleven el nombre del propietario, J. J. Marot & Fils.—Bordeaux.
Edmundo Catfort.